



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

ACTA NÚMERO CUATRO

En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las doce horas, del día veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro; siendo estos el día y hora señalados en la convocatoria girada, para celebrar de manera virtual la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE INVEST NÚMERO 04/2024**; reunidos en las oficinas de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST, el Licenciado Rodrigo Javier Ayala Claros, Presidente de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST, en su calidad de miembro propietario, junto con la Licenciada Samadhy Elizabeth Martínez Cornejo, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST; y de forma virtual, la Licenciada Clarissa Margarita Valdebrán Sánchez, Directora de Inversiones del Ministerio de Economía, en su calidad de miembro suplente; Licenciado René Roberto Flores Martínez, Director Financiero del Ministerio de Hacienda, en su calidad de miembro propietario; Licenciado Mauricio Sosa De la Cruz - Subdirector de Política Económica y Fiscal, en su calidad de miembro suplente; Licenciado Eduardo García, Director de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de miembro suplente; y Licenciado Edwin Asael Ramírez Guardado, Asesor de Despacho del Ministerio de Turismo, en su calidad de miembro suplente; reunidos con el objeto de proceder a la celebración de la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE INVEST NÚMERO 04/2024**, en la que se tratará la agenda propuesta en la convocatoria realizada y que contiene los siguientes puntos:

1. Verificación de Quorum.
2. Aprobación de agenda.
3. Solicitud de aprobación de reingeniería de la Estructura Orgánica
4. Cierre.

1- Verificación de Quórum.

El Presidente de INVEST, solicitó a Licenciada [REDACTED] Secretaria de Actas del Consejo, que leyera la lista de asistentes.

De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **SIETE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**; de los cuales son **DOS PROPIETARIOS Y CUATRO SUPLENTE**, QUE COMPARECEN PARA ESTA SESIÓN CON VOZ Y VOTO, Y LA DIRECTORA EJECUTIVA DE INVEST, QUE COMPARECE CON VOZ, PERO SIN VOTO, HACIENDO UN TOTAL DE SIETE DIRECTIVOS PRESENTES, por lo que después de hacer la verificación, se inició formalmente la sesión programada.

2- Aprobación de agenda.

Fueron sometidos a consideración los puntos a desarrollar en la reunión del Consejo Directivo conforme a la agenda compartida para esta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo.

Después de verificar la agenda, los miembros del Consejo Directivo, con cinco votos y por unanimidad, **ACUERDAN:**

- Aprobar la agenda a desarrollar en Sesión Ordinaria 04/2024, conforme a los siguientes puntos:

1. Verificación de Quórum.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

2. Aprobación de agenda.
3. Solicitud de aprobación de reingeniería de la Estructura Orgánica
4. Cierre.

3. Solicitud de aprobación de reingeniería de la Estructura Orgánica

Conforme a la Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST, que en su artículo 18 numeral 6) establece que el Presidente de INVEST debe presentar una propuesta de Estructura Orgánica al Consejo.

Por instrucciones giradas de parte del Presidente, el licenciado Jorge Méndez Allwood, Director Administrativo, presenta y explica que la Estructura Orgánica Institucional que fue aprobada en la Sesión Ordinaria 01/2023 de fecha 28 de agosto de 2023, requiere una reingeniería en función de un mejor desempeño en cada una de las gestiones que se abordan desde las direcciones, gerencias y unidades institucionales, para el cumplimiento de las atribuciones de la Agencia.

Explica que los cambios en relación a la anterior estructura orgánica se limitan a tres:

- a) De conformidad a los artículos 16 de la Ley de Compras Públicas, 11 y 12 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, se crea la figura del Oficial de Cumplimiento, misma que depende directamente de la Presidencia.
- b) Eliminar la Unidad de Comunicaciones Institucionales, que depende de la Presidencia y concentrar en una única Unidad las funciones de comunicaciones y mercadeo, siendo así que únicamente existirá la Unidad de Comunicaciones y Mercadeo, como unidad transversal y que depende de la Dirección Ejecutiva.
- c) Eliminar la Unidad de Gestión de Calidad y Seguimiento, que fue creada bajo dependencia de la Dirección Ejecutiva, como una unidad transversal, y concentrar en la Unidad de Planificación las funciones que le competen a la referida unidad.

Luego de explicar ampliamente los ajustes realizados en la estructura orgánica, el Lic. Edwin Asael Ramírez Guardado, Asesor de Despacho del Ministerio de Turismo, consultó si el seguimiento de los Planes Operativos y estrategias de las Direcciones, se estarían llevando siempre a través del CRM y si el mismo se estará realizando como una función adicional desde la Unidad de Planificación.

Dicha consulta fue resuelta por parte del Licenciado Méndez, quien detalló que, en efecto la Unidad de Planificación, continuará encargada de la creación y seguimiento de los Planes institucionales y verificación de las metas, adicionándose la labor del seguimiento del CRM, con el fin de garantizar que los resultados obtenidos por la Dirección Ejecutiva no solo se reflejen en su propia gestión, sino que también estos contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. De este modo, se asegura que el desempeño de cada dirección esté alineado con los resultados generales de la agencia, fortaleciendo la integración y coherencia en la ejecución de los planes operativos y estratégicos. Además, esta unificación de funciones evita duplicidades y posibles conflictos entre unidades de seguimiento, logrando una gestión más eficiente y coordinada en beneficio de toda la institución.

La licenciada Samadhy Martínez – Directora Ejecutiva, en adición a lo explicado, aporta que la Unidad de Planificación, con este cambio ofrecerá un oportuno seguimiento a la ejecución de los presupuestos, tanto de GOES como de FANTEL, a los planes de trabajo de cada dirección y a las metas e indicadores de las mismas.



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Por su parte el Licenciado René Roberto Flores Martínez, Director Financiero del Ministerio de Hacienda, consultó si la Unidad de Planificación, únicamente apoya en el ámbito administrativo y financiero de INVEST o si la misma abarca aspectos técnicos de la Dirección Ejecutiva.

La consulta fue atendida por el Licenciado Méndez, indicándole que la Unidad de Planificación es transversal y por lo tanto, tiene una relación con todas las direcciones que dependen de la Dirección Ejecutiva, añadió que con el presente cambio, se tendrá una integración incluso más inmediata.

Nuevamente el Licenciado Edwin Ramírez, pide la palabra y expresa que apoya los cambios que se han presentado, ya que los mismos evidencian un aporte en la dinámica que lleva actualmente INVEST y entiende que precisamente es oportuno trasladar las funciones de la unidad de gestión y seguimiento, ya que esa gestión no sería conveniente llevarse desde la misma dirección ejecutiva, para que no se vuelva juez y parte. Por otra parte, solicita que, para la próxima sesión de Consejo, se pueda presentar un avance al tercer trimestre del presente año, del cumplimiento de los objetivos planteados, principalmente los relacionados a la Dirección de Promoción de Inversiones.

Como seguimiento a la solicitud del informe de avance hecha por el licenciado Edwin Ramírez, la licenciada Clarissa Margarita Valdebrán Sánchez, Directora de Inversiones del Ministerio de Economía, hizo saber a los presentes que el trabajo conjunto que lleva el Ministerio de Economía con INVEST, ha generado resultados positivos, mismos que pueden ser del conocimiento de todos los miembros, por lo que secunda la petición de requerir el avance de las metas alcanzadas, del cual está segura se reportaran buenas noticias.

Finalmente, el Licenciado Eduardo García, Director de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, consulta con cuál unidad de INVEST, se continuará con el seguimiento de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). Indicándosele que siempre será con la Unidad de Servicios Legales a Inversionistas.

Todos los miembros externaron en sus intervenciones estar de acuerdo con los cambios presentados. Por lo tanto, se procedió a solicitar la aprobación de la reingeniería de la Estructura Orgánica de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST.

Los miembros del Consejo Directivo, después de conocer la propuesta de la reingeniería de la Estructura Orgánica, con base al artículo 19 numeral 2), con cinco votos y por unanimidad, **ACUERDAN:**

- Aprobar la reingeniería de la Estructura Orgánica de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST.
- Presentar en la siguiente sesión de Consejo Directivo el avance del cumplimiento de metas al tercer trimestre del año 2024.

4. Cierre

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión a las quince horas con treinta minutos, de este mismo día.



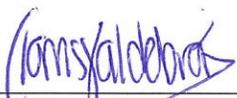
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Y EXPORTACIONES DE EL SALVADOR



Rodrigo Javier Ayala Claros
Presidente de INVEST
Miembro Propietario



Samadhy Elizabeth Martínez Cornejo
Directora Ejecutiva de INVEST



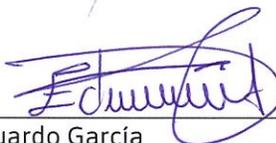
Clarissa Margarita Valdebrán Sánchez
Directora de Inversiones
Ministerio de Economía
Miembro Suplente



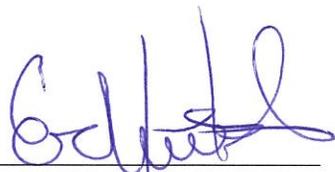
René Roberto Flores Martínez
Director Financiero
Ministerio de Hacienda
Miembro Propietario



Mauricio Sosa De la Cruz
Subdirector de Política Económica
y Fiscal
Ministerio de Hacienda
Miembro Suplente



Eduardo García
Director de Relaciones Económicas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Miembro Suplente



Edwin Asael Ramírez Guardado
Asesor de Despacho
Ministerio de Turismo
Miembro Suplente